

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simón y Judas Tadeo, aps. y Santa Cirila.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Simón y San Judas Tadeo.—Fueron hijos de Alfeo y de María Cleofé, prima de la madre de Dios y hermanos de Santiago el menor. Después de la admirable Ascensión del Señor, fueron por el mundo como conquistadores de él, y valerosos capitanes de Cristo. San Simón predicó en Egipto, y San Judas en Mesopotamia, después fueron juntos con el propósito de evangelizar en la Persia, en Babilonia y otras ciudades donde obtuvieron ópimos frutos para su empresa. Llegaron á una ciudad llamada Samir, y allí, á instancias de los Magos fueron apresados. Fué tan grande la saña que recibieron los sacerdotes de los ídolos por negarse éstos santos á su impía adoración que con palos dieron sobre los Santos Apóstoles, y los despedazaron á 28 de Octubre del año 74,

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 8-1

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc

¡¡EH!! YA LLEGARON

los cacahuets de tres y cuatro granos y clases corrientes, á precios desconocidos hasta hoy.

Mas velas de todas clases y tamaños desde 8 reales kilo en adelante; idem tociro salado muy superior, á 1'90 pesetas kilo; la misma clase para fuera de la capital y según condiciones, á 1'70 idem. Mozárabes, 19, (antes Alpargán) H. 10-s-4



Castanera

MENSAJE DEL CONGRESO CATÓLICO A SU SANTIDAD

BEATÍSIMO PADRE:

Reunido el tercer Congreso Católico Nacional en la ciudad de Sevilla, ilustrado con los resplandores de las sapientísimas enseñanzas de San Isidoro, y ennoblecido con las venerandas cenizas de San Fernando, es nuestro primer deber, después de invocar las luces del Espíritu Santo, levantar los ojos y el corazón al trono augusto de Vuestra Santidad para rendir el homenaje de nuestro más profundo acatamiento, de nuestro más respetuoso amor y de nuestra inquebrantable adhesión al Sucesor del Bienaventurado Pedro, al Vicario de Jesucristo, al Representante augusto de la más alta, más noble y más legítima Soberanía que existe sobre la tierra.

Esta religiosa asamblea se complace en protestar solemnemente ante Dios y ante los hombres, que acepta reverente y sumisa todas las enseñanzas que emanan de esa Cátedra de verdad, y á ellas quiere ajustar sus pensamientos, sus palabras y sus aspiraciones, tomándolas por segura guía en sus deliberaciones y acuerdos.

Siendo esta asamblea ajena á toda mira política y aun á todo negocio puramente humano, la idea que en estos instantes nos alienta á todos es el fomento de los intereses católicos. Así unidos en haz compacta; como cumple á una falange del ejército de Cristo, es nuestra formal resolución consagramos por entero á la defensa de la iglesia y del Supremo Pontificado, mediante la dirección y gobierno de los obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar su Iglesia.

De ellos hemos aprendido, que hoy más que en otros tiempos, es preciso confesar paladinamente y proclamar muy alto la necesidad de vuestro Principado Civil para el libre ejercicio de vuestro poder espiritual, en utilidad de la Iglesia y en provecho común de los pueblos; ya que nunca como ahora, ha sido esta doctrina conculcada con tanta audacia por los enemigos de la Iglesia mirada con tanta indiferencia por los que debieran ser los primeros en sostenerla y ampararla.

Por eso nosotros, en nombre y representación de todos los católicos españoles, creemos cumplir un sagrado deber al protestar con toda energía contra la innoble servidumbre á que os ha reducido la revolución impía: protestamos igualmente que sean cuales fueren las razones con que pretenda justificarse el inicuo despojo del patrimonio de San Pedro, jamás será por nosotros reconocido, sin que puedan invocarse los derechos de prescripción que nunca pueden ser aplicados al Principado civil de la Sede Romana. Protestamos, en fin, que en ningún tiempo dejaremos de reclamar contra la violencia que está sufriendo vuestra suprema autoridad ni de trabajar con toda diligencia dentro del círculo de nuestras atribuciones para que Vuestra Santidad sea plenamente reintegrada en la posesión de vuestros temporales dominios. ¡Ojalá la necesidad de este restablecimiento universalmente sentida diese lugar á la formación de vasta asociación internacional que estudiase y pusiese en práctica los medios más eficaces para la realización de tan levantado pentamiento!

Entendemos que la Iglesia, según la constitución que le dió su divino Fundador, es una sociedad perfecta y que por lo mismo tiene el derecho y el deber de funcionar libremente dentro de la órbita en que está constituida sin obstáculos ni trabas por parte de los Gobiernos que han de ejercer su acción en una órbita diversa y que han de honrarse y enaltecerse y aun creer que fomentan su propio bienestar con la protección de los derechos é intereses de la misma Iglesia.

Del olvido de estos principios en sus aplicaciones prácticas se originan conflictos que lastiman las prerrogativas de la Iglesia y ocasionan rozamientos que dañan manifiestamente á los intereses espirituales de los fieles y conturban la paz que debe reinar inalterable.

Entendemos igualmente, que siendo hijos dóciles de la Iglesia y al mismo tiempo súbditos respetuosos de los poderes constituídos, debemos distinguir entre los deberes que como eclesiásticos nos ligan á la Iglesia y como ciudadanos á los supremos gobernantes: es por lo mismo nuestro ánimo seguir dócil y fielmente las enseñanzas que nos habéis dado, principalmente en la Encíclica *Sapientie Christianae*. Estamos, por lo tanto, dispuestos á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y no queremos desviarnos jamás de la doctrina enseñada por vuestra Santidad en la Encíclica *Cum multa* ni de las discretas Reglas prácticas, cuya exacta observancia nos fué confiada por nuestros venerables Prelados, reunidos en el Congreso católico de Zaragoza.

Los frutos que han producido en los católicos de España estos inestimables documentos, están patentes á los ojos de todos; y estos frutos serán sin duda cada vez mayores y se llegará finalmente al perfecto concierto de los entendimientos y de las voluntades, siguiéndose fielmente aquellas enseñanzas en su espíritu y letra; sobre todo si, como decía vuestra Santidad al responder al Mensaje del Congreso Católico de Zaragoza, «aun aquellos pocos que resisten á vuestras amonestaciones y que no se dejan aun guiar por el espíritu de la fraternal concordia...» manifiestan claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habían entrado temerariamente.» De nuestra parte renovamos una vez más la protesta de cordial y pronta obediencia á cuantos mandamientos, amonestaciones é insinuaciones os dignéis dirigirnos acerca de la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias.

Cuan conturbadas traigan á las naciones el pavoroso problema social para conciliar las aspiraciones del capital y del trabajo, lo demuestra con elocuencia aterradora la agitación que se nota en todas partes y la preocupación que ocasiona este estado de cosas á los encargados de dirigir la marcha de vuestra Santidad, que ha sido puesto por Dios para derramar luz sobre todas las cuestiones que interesan al bienestar moral de los pueblos, ha sentado con mano magistral los principios inconcusos sobre que debe descansar la solución de tan transcendental problema: dando reglas á los patronos y á los obreros y no escaseando los consejos á los altos Poderes gobernadores de la Humana Sociedad.

Nosotros, Santísimo Padre, deseando con vivo anhelo corresponder á vuestros paternales designios, consignados en la incomparable Encíclica *Rerum novarum*, nos proponemos reducir vuestras enseñanzas á conclusiones prácticas en utilidad de las diversas clases sociales, contribu-

yendo así con nuestro modesto concurso á la realización del bien común.

Cumplíendose en estos días la fecha memorable que señala el transcurso de cuatro siglos desde que el inmortal Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo; no podía el Congreso Católico de Sevilla dejar de consagrar alguno de sus trabajos á celebrar tan importante acontecimiento. Como resumen de ellos, fija nuestra mirada en las ideas contenidas en la Encíclica *Quarto abeunte saeculo*, tenemos el placer de repetir el eco de vuestra palabra, diciendo muy alto COLUMBUS NOSTER EST: que es decir, el descubrimiento de las Américas es una gloria de la Iglesia y un nuevo título á la gratitud y perdurable alabanza de parte de las naciones.

Finalmente, Santísimo Padre: á fuer de hijos amantísimos de la Iglesia, consideramos vuestra gloria como gloria nuestra: así nuestro corazón experimenta una expansión indefinible al cercarse la fecha de vuestro Jubileo episcopal. En vuestra última Encíclica manifestáis los hermosos sentimientos de vuestra alma hacia la Virgen Santísima, á cuyo favor especial atribuíis la celebración de día tan señalado: por nuestra parte, nos complacemos también en considerarlo como un nuevo beneficio obtenido de la divina largueza por intercesión de nuestra Madre Santísima en favor de la Iglesia católica.

Recuerda el ánimo con la más dulce emoción las esplendorosas manifestaciones de respeto y de amor que *Roma y el mundo* tributaron á Vuestra Santidad con motivo de vuestro jubileo sacerdotal y el feliz movimiento de aproximación hacia el Pontificado que se produjo en algunas naciones separadas del gremio de la Iglesia.

El Congreso Católico de Sevilla hace votos al Cielo, para que el próximo Jubileo Episcopal corone la obra comenzada, á fin de que los Estados modernos comprendan toda la extensión de los inestimables beneficios que la Iglesia y la sociedad civil han reportado de vuestras enseñanzas y los frutos que en adelante están llamados á recibir; ojalá abran los ojos los que los tienen cerrados á la luz de la verdad y depongan sus preocupaciones y celos contra la Iglesia aquellos desventurados hijos suyos que son arrastrados por el torbellino de los errores modernos, á fin de que, unidos todos en unidad de caridad formemos, según los designios de Jesucristo, un solo rebaño bajo el Cayado de un solo Pastor.

NOTICIAS LOCALES

El día 13 del próximo Noviembre se celebrará elección parcial en el pueblo de Santaliestra para cubrir dos plazas de concejales que resultan vacantes en aquel ayuntamiento por defunción de los que las desempeñaban.

En el tren correo de la tarde marchó ayer la fuerza del regimiento de Gerona destinada á Zaragoza, Calatayud y Teruel.

Ayer se verificó en esta ciudad la subasta de 123 cabezas de ganado lanar y 19 cabezas de ganado caballar, decomisadas á unos pastores franceses en el valle de Ansó, á corta distancia de la frontera. Parece

que los carabineros detuvieron á los mencionados pastores, un anciano y un niño, que cuidaban el ganado que pastaba en territorio español. La prensa se ha ocupado de este incidente, que tal vez origine una reclamación del gobierno francés por creer demasiado excesivo el rigor con que se ha procedido por los carabineros que hicieron el comiso y por la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En la subasta verificada ayer, las 19 cabezas de ganado caballar se vendieron por 3 505 pesetas, no habiéndose presentado pastores para el ganado lanar.

Se halla vacante la conducta de cirujano ministrante de Larué, dotada con diez y ocho cahices de trigo al año. Se proveerá el día 8 del próximo Noviembre.

La Dirección general del Timbre ha ordenado á la fábrica nacional del Timbre la remisión á todas las provincias de las cédulas personales necesarias para las atenciones del corriente año económico. Estas empezarán á distribuirse á principios del próximo mes de Noviembre.

El celoso inspector en Aragón de *La Equitativa* de los Estados Unidos, D. Juan Rivera y Valenzuela, ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 21 Octubre.

Rivera—Huesca.

Tenemos satisfacción trasmitirle siguiente cablegrama, rogándole lo comunique á agentes:

Con motivo del fausto acontecimiento universalmente celebrado, esta Sociedad tiene el honor de saludar cordialmente á su director para España y Portugal, comité, agentes y respetable clientela de numerosos asegurados de esa ilustre nación de España, cuya sabiduría y felicidad en la hazaña permitió há cuatro siglos al inmortal Colón realizar el descubrimiento de América.—*La Equitativa.*»

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Rafaela San Agustín. Antonio Pascual Bescós Pérez. Rafaela Crispina Sanz Luis.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Leemos en un periódico madrileño que se considera como probable que se encargue el Sr. Jardiel del sermón de la Purísima Concepción, patrona de la infantería española, que se ha de pronunciar en la gran solemnidad que se celebrará en Madrid el 8 del próximo Diciembre.

La comisión ejecutiva de la Inspección de infantería ha comenzado los preliminares para la solemnidad, á la cual asistirán la familia real, el Gobierno, todo el elemento militar de Madrid y representaciones de los cuerpos y dependencias del arma.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Hasta la fecha, en la secretaría general de esta Universidad, se han presentado ocho expedientes de maestras que solicitan tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas de niñas, diez y siete de maestros y uno de párvulos.»

NOTICIAS VARIAS

Entre los objetos curiosos reunidos en la última Exposición industrial que se ha verificado en Metz, se encontraba una vieja calesa en la que Napoleón I hizo el viaje de París á Moscou en 1812.

Después de la caída del emperador, el coche estaba guardado en una posesión del barón de Hunolstein. Recientemente lo vendieron los herederos del barón á un empresario de carruajes de Metz, á condición de que no lo hiciera objeto de comercio. Antes que revenderlo, el comprador debería destruirlo si no lo quería conservar.

Antes de verificarse la Exposición industrial, un individuo hizo ofrecimiento al dueño de la calesa para que se la vendiera; pero enterados de ello los herederos del barón Hunolstein, recordaron al empresario de coches las condiciones con que le habían vendido el histórico carruaje.

Créese que el dueño de la calesa la destruirá antes que venderla.

—Por primera vez en Europa, en una posesión del conde Victorio de Asorta, en Iraforcano, en la provincia de Udino, se ha labrado por medio de la electricidad.

El arado eléctrico es sorprendente por la sencillez de su mecanismo, y sobre todo, por su ligereza.

Constitúyelo un carro de regulares dimensiones, sobre el que está colocado un dinamo que tiene aspecto de urna, en la que se halla la corriente eléctrica.

Con este arado se hace en un día tanta labor como se haría con tres arados comunes.

La electricidad producida lo es de tres kilómetros de distancia, siendo conducida al sitio mediante hilos metálicos sostenidos con palos hasta la entrada del campo. Para el desarrollo de la electricidad se utiliza una cascada de agua de solo diez metros, mediante una rueda hidráulica perfeccionada.

El sistema no puede ser más cómodo ni más útil.

—M. Ives Guyot ha descubierto que Cristóbal Colón fué librepensador. ¡Descubrir es! porque hasta el exministro republicano nadie lo hubiera pensado. Fúndase éste en que al descubrir Colón el Nuevo Mundo, echó por tierra la cosmogonía de la Iglesia en la Edad Media. Hasta ahora tampoco sabíamos que la Iglesia tuviese una cosmogonía para su uso particular, y que ésta cambiase con el transcurso de los tiempos. ¡Así se escribe, se enseña, y lo que todavía es peor, se aprende la historia! Santo Tomás decía ya que la Sagrada Escritura, en aquellos pasajes que pare-

cen oponerse á la esfericidad de la tierra, acomodaba su lenguaje á los conocimientos de la época. Juan de Sacrobosco habla sin ambages de la esfericidad de nuestro planeta. Escoto Erígena, Rabao Mauro y Pedro D'Ally, también compararon á la de un huevo la forma de la tierra. Y como dice un periódico extranjero, si ninguno de estos doctores eran la Iglesia toda, la verdad es que siempre se les tuvo por maestros en ella y por católicos fervientes é irrepreensibles. ¿Pero qué importa todo esto cuando lo contrario opinan los forjadores de las leyendas racionalistas, los doctores de la escuadra y el mandil, los que con sólo tres puntos puestos al lado de su nombre logran más fama que todos los doctores antiguos?

—**Cifras elocuentes.**—En los cinco departamentos del Centro de Francia, las escuelas libres ó religiosas cuentan con 24.047 alumnos, no contando en los mismos las escuelas láicas más que 7.769, es decir, una tercera parte; y sin embargo el dinero y los favores son para estas últimas.

En el Aveyron, y según datos oficiales, tenían el año pasado las escuelas libres 2.040 discípulos, habiendo disminuído la población escolar en 1852, alumnos en igual tiempo; es decir, que las escuelas oficiales láicas han perdido 2 040 mas 1.852, ó sean 3.622 alumnos de este año.

—**Buen acuerdo.**—Dicen de Roma que el emperador de Austria había pensado en enviar al archiduque Fernando á las Bodas de Plata de los reyes italianísimos.

Se asegura que el Papa ha manifestado su disgusto, y que, en su consecuencia, el emperador Francisco José, ha desistido de enviar al presunto heredero á las dichas fiestas.

—**Futuro cardenal.**—Entre los prelados que serán elevados á la púrpura cardenalicia en el próximo Consistorio, figura el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

—**En honor del P. Martín.**—Con motivo de ser hijo de la provincia de Burgos el Rvdo. P. Martín, nuevo General de la Compañía de Jesús, las autoridades civiles y eclesiásticas de Burgos acordaron celebrar su elección con festejos y fiestas religiosas que se verificaron el día 15.

El ayuntamiento de Melgar de Fernamental, su pueblo natal, acordó colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el P. Martín, y dar el nombre del célebre Jesuita á la calle en que se halla la casa.

También acordaron las autoridades civiles y eclesiásticas y el pueblo en masa, reunidos en la casa del ayuntamiento, celebrar tan fausto acontecimiento con grandes festejos, y por unanimidad convinieron en que el día 15 del corriente, al anochecer, se anunciase por medio de voladores, volteo de campanas y una banda de música y dulzainas del país, la gran función que al día siguiente, domingo, tendría lugar, y que consistió en los siguientes festejos:

Al amanecer de dicho día, gran diana por la música y dulzainas; á las nueve de la mañana se engalanaron los balcones con colgaduras, y la casa donde nació el P. Martín se decoró de manera que sobresalió de las demás; desde dicha casa salieron todas las autoridades y pueblo con dirección al templo, en el que se celebró una gran función religiosa, con misa y sermón, que estuvo á cargo de un Padre de la Compañía de Je-

sús, concluyendo con un solemne *Te-Deum*. Para esta función se invitó á las autoridades superiores de la provincia. Por la noche iluminación en todos los edificios, y se quemaron bonitos fuegos artificiales. También se dió una comida á los pobres.

—**Maniobras militares.**—Se celebrarán en Valladolid tan pronto como el tiempo mejore, y las supuestas tácticas formadas para los ejercicios son las siguientes:

Un ejército que se ha apoderado de Burgos y de Palencia y que actualmente se halla en la última de estas capitales, pretende apoderarse también de Valladolid.

Al efecto, destaca una avanzada para que reconozca los pasos del Pisuerga por Cabezón.

Apercibidos en Valladolid del intento, salen fuerzas de la población, las cuales libran una escaramuza con las del ejército contrario, logrando evitar el reconocimiento y obligándolos á retirarse.

Al día siguiente, las fuerzas invasoras se corren hasta Simancas con el propósito de atravesar por allí el río.

También en Valladolid se aperciben, y con las fuerzas que de aquí salen, se verifica una batalla en Simancas, en la que lleva la peor parte el ejército defensor. Los del bando enemigo se apoderan del pueblo y del puente, y los escuadrones, baterías y batallones que los defendieron baten en retirada hacia la capital, viniendo también en su seguimiento, las fuerzas del ejército defensor.

Serán jueces de campo el general Vivar y el coronel Morales.

—El movimiento de los vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Noviembre será el siguiente:

Antillas.—Día 10, de Cádiz, el «Antonio López;» día 20, de Santander, el «Alfonso XIII;» día 30, de Cádiz, el «Alfonso XII.»

Filipinas.—Día 11, de Barcelona, el «Isla de Panay.»

Buenos Aires.—Día 2, de Barcelona, y día 7, de Cádiz, el «Ciudad de Cádiz.»

Marruecos.—Día 18, de Barcelona, el «Baldomero Iglesias.»

—**La administración de los Papas.**—*Le Moniteur de Rome* publica un notable artículo probando que los Papas en todo tiempo han impuesto á los pueblos los menores gravámenes. Clemente IV, Sixto IV, Julio II y Clemente VII autorizaron á los labradores para explotar la tercera parte de los barbechos; que Pío V, Clemente VIII y Paulo V se declararon contra las cargas de la agricultura y además exceptuaron del embargo las semillas y los aperos; Gregorio XIII y Sixto V persiguieron sin compasión la usura, y Benedicto XIV mandó á los propietarios que permitiesen espigar libremente á los pobres; Alejandro III se declaró, como León XII, protector de los obreros, y Pío VI y Pío VII declararon que sobre todo cuidarían de los que ganan el diario sustento con el sudor de su frente. De suerte que la actual Romano Pontífice no inaugura nueva política, sino que continúa la de sus gloriosos antecesores.

En cambio los nuevos dominadores de Italia, los judíos y masones, consiguen despoblar la nación. Hay pueblos que no tienen más que ancianos, mujeres y niños.

Los hombres y muchas familias se han visto obligados á huir de hambre.

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Octubre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Los rumores de crisis se acentuaron anoche notablemente y hoy han tomado proporciones colosales.

El pánico es grande en todos los círculos, pues ya no sólo se teme un arreglo en el Gabinete, sino un cambio rápido y radical en la política.

Los ministeriales empiezan á sentir ese malestar natural próximo á las grandes catástrofes, y si los asuntos administrativos marchaban antes mal, ahora van más torcidos; pues nadie se ocupa más que en prepararse la más cómoda caída.

Las rencillas entre romeristas y ortodoxos parece que se han aplacado algo. Todos temen al enemigo, oculto y desconocido, pero que no deja de agitarse en contra de la situación.

Donde más prácticamente se observa el malestar general, es en Bolsa. Las operaciones á plazo escasean y se hacen con gran recelo. Los valores se sostienen, pero á cualquier cosita demuestran su constante tendencia á la baja. En resumen, la situación es insostenible para todo el mundo y especialmente para el comercio que es el primero que se resiente de las torpezas en la administración, que dan por resultado el completo *vacio* en las arcas del Tesoro.

* * *

El Sr. Romero Robledo ha suspendido su viaje hasta que la Corte regrese, cosa que no se hará esperar mucho, dado el satisfactorio estado de salud de S. M. el Rey.

Ayer regresó á esta Corte el general Azcárraga, pasando inmediatamente á visitar al Sr. Cánovas, á quien no pudo saludar por encontrarse éste inspeccionando las instalaciones de la Exposición histórica.

El general Beránger persiste en su idea de presentar la dimisión, asegurándose que no servirán de nada los argumentos en contra que pueda hacerle el Sr. Cánovas.

Dícese que el general Martínez Campos, no ha tenido inconveniente en demostrar en público su disgusto, por el desarreglo que existe en todos los asuntos del Gobierno actual, opinando que deben ser corregidos cuanto antes y sin andarse con paliativos.

De igual modo de pensar es el Sr. Silvela.

La manifiesta terquedad del Sr. Bosch en no presentar la dimisión, ha de producir un serio conflicto, algo peor que el provocado hace poco por las vendedoras.

Los rumores que han circulado sobre si la conferencia habida en el Romeral, tenía por objeto, entre otros extremos, el de desvirtuar la investigación abierta en el ayuntamiento, han soliviantado grandemente los ánimos y no faltan animosos é importantes vecinos de Madrid que se disponen á ejercer la acción popular contra la administración municipal.

A última hora, se dice que el Gobierno se encuentra dispuesto á suspender el ayuntamiento y destituir al alcalde, si no dimite.

Esto hace falta verlo.

Por lo que se ve, todos los ayuntamientos andan revueltos.

En Almería se ha celebrado la última sesión, bajo la tutela de gran número de serenos y guardias municipales, que no sirvieron de nada ni pudieron evitar que el público promoviera un escándalo y diera vivas á los concejales de la oposición.

Noticias análogas se podrían dar muchas, pero ¿para qué? si el que más y el que menos tiene el ejemplo en su casa.

Ayer falleció la esposa del general Harrison, presidente de la república de los Estados Unidos.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 26.—Esta tarde se ha verificado en la plaza de Madrid el concurso de bandas civiles, uno de los números del programa de festejos del Centenario. Han concurrido tres bandas: la de Beneficencia de Pontevedra y las del Hospicio y San Bernardino de Madrid. Por este orden ejecutaron las piezas musicales, siendo la de concurso *La Fantasia Morisca*, de Chapí. De libre elección ejecutaron la de Pontevedra *La Marcha de las Antorchas*, número 3, de Meyerbeer; la del Hospicio la sinfonía de *Guillermo Tell*; y la de San Bernardino, la overtura de *Oberon*, de Weber. Al acto asistió numerosísima concurrencia. Después de deliberar el Jurado dictó el fallo siguiente: primer premio, consistente en 5 000 pesetas, música de San Bernardino; segundo premio, 3.000 pesetas, banda del Hospicio; y tercero, 1.000 pesetas, música de Pontevedra.

Madrid 26.—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Dato Irujo.

Madrid 26 —De un nuevo conflicto que se le ha presentado al Gobierno por conducto del ministerio de Marina, se ha hablado esta tarde en los círculos á que concurren marinos y gente diplomática. Es el caso que los tres cruceros que se construyen en los Astilleros del Nervión en Bilbao, encima de lo presupuestado, vienen á costar unos diez millones de pesetas. Esta cantidad se adeuda por materiales de casas constructoras extranjeras facilitados para aquellos tres barcos, y la adeuda la antigua sociedad Astilleros del Nervión; pero como por acuerdo del Consejo de Estado, el ministerio de Marina se incautó de los mencionados Astilleros, resulta que el Estado viene á ser deudor de esos diez millones, por cuanto al incautarse de los Astilleros, hácelo como verdadero dueño y responsable de los mismos. El conflicto viene ahora. Las casas extranjeras que facilitaron materiales á la sociedad Martínez Rivas Palmer, reclaman el pago, que se eleva á los antes citados diez millones de pesetas, y como quiera que es el Estado el responsable, á éste se han dirigido por

la vía diplomática, habiéndolo así comunicado el ministerio de Estado al de Marina, que es quien ha recibido las reclamaciones de pago por parte de los distintos gobiernos á que pertenecen las casas constructoras que facilitaron materiales. Este asunto, se cree con fundamento que, será tratado con mucha extensión en las Cortes, no siendo pequeñas las censuras que algunos diputados de oposición dirigirán al Gobierno, tratando alguien de exigir responsabilidad al ministro de Marina, por haberse procedido tan á la ligera cuando la suspensión de pagos de la sociedad Martínez Rivas.

Madrid 26.—El presidente del Consejo de ministros, ha manifestado esta mañana á varios amigos suyos, que es totalmente inexacto cuanto dice la prensa de oposición respecto á una próxima crisis ministerial.

Madrid 26.—Se ha dicho en elevados círculos que una distinguida dama emparentada con la Reina Regente y que hace breves días regresó á Madrid, encuéntrase disgustadísima por los honores, á su sentir, indebidamente tributados á dos personajes que han hecho últimamente una excursión por una región de España, no habiendo tributádosele á ella los debidos á su llegada á esta Corte.—M.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total	»	52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 17

AUXILIAR

Se necesita uno en el Colegio de «El Angel de las Escuelas», Berenguer, 8. 9

PASAJES PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-5

HUESCA

MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

A LOS MOZOS SORTEABLES
DEL ACTUAL REEMPLAZO
EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS
 CALLE DE BERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES
HUESCA

POR 25 Duros

si les toca la suerte de Ultramar los libra de todo servicio,
 asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro, posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que contraen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-8)

TRATADO
 DE
TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA
 POR
FRANCISCO HETTINGER
 AUTOR DE LA
APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no sólo para los Seminarios, sino para cuantos amen los buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apolo-
 gía del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaje, esta otra obra, traducida directamente de su original alemán, la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico, y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión.—Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 20 pesetas. (3)

Se hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Ederarán en esta imprenta. 4

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-9

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

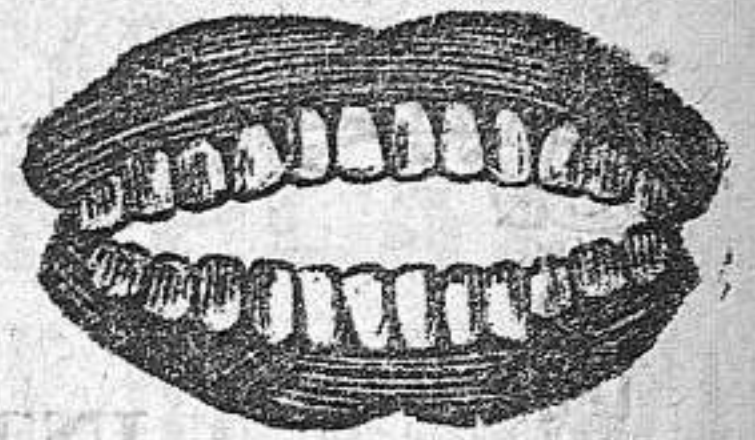
Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Fué la primera de su clase establecida en España, funcionando con éxito ventajoso desde el año 1880; sus tarifas y combinaciones resultan sin discrepancia con la mayoría de compañías análogas extranjeras, y lleva satisfecho por concepto de siniestros sobre **dos millones de pesetas**, pagando con notoria puntualidad cuantas cantidades son consiguientes á fallecimientos, como por seguros de plazo fijo.—Recientemente ha satisfecho en esta plaza la suma de **cinco mil pesetas** al beneficiario en póliza número 1472, cuyo asegurado había satisfecho once anualidades á razón de 126 pesetas una, por seguro de vida entera.—Facilita también dicha Sociedad en su día á los interesados que lo soliciten, un capital proporcional á las primas satisfechas.

Para informes **D. Pablo Rovira**, comercio, Coso bajo, número 56, delegado de LA PREVISION, ó **D. Santos Acín**, subinspector de la misma en la provincia, Cortes, número 3, **Huesca**.

DENTISTA.



Establecido fijamente hace 36 años en la calle de D. Jaime I, número 8, 2.º, y Coso número 41, 2.º

ZARAGOZA

Avisa á su numerosa clientela de esta población que estará en Huesca el próximo domingo y lunes.

Trae los últimos adelantos para la colocación de piezas y dentaduras que llenan por completo los deseos de los que quieren comer y pronunciar con perfección.

Las demás operaciones, por medernos procedimientos, garantizando según costumbre todos cuantos trabajos se le confíen.

Bien conocido el Sr. Moreno en Huesca y su provincia, la mejor recomendación que puede hacerse es el hacer doce años que constantemente visita á esta población.

Tiene un surtido de frascos de su verdadero elixir dentrífico.

Horas.—De nueve á doce el domingo, y de 9 á 4 el lunes.

FONDA DE ESPAÑA,

HUESCA

PASTOS

Se arriendan los del monte de Turuñana y Bardaringo y el Cuarto del Anguilo que lindan con el de Artasona. Del precio y condiciones se entenderán con su dueño, Vicente Susín, de Huesca. 13

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la calle de Mozárabes, números 1 y 3, esquina al Coso bajo, con las dos tiendas. Cuatro Reyes, 4, 3.º informarán.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 27, 11 mañana.

Se concede importancia á una conferencia celebrada por los señores Castelar y González (D. Venancio) en los pasillos del Congreso, relacionándola algunos con la próxima crisis.

A consecuencia de una reyerta habida en el penal de San Miguel de Valencia entre un celador y dos penados ha resultado muerto el primero y gravemente herido el penado Peiro.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.